

LA POLÍTICA COMO OBJETO DE REFLEXIÓN*

Carlos Enrique Guzmán Mendoza**

* Este artículo es un avance de investigación del proyecto “Media framing and civil society”, adelantado por el Grupo de Investigación en Derecho y Ciencia Política –GIDCEP– y en Desarrollo Humano –GIDHUM–, de la Universidad del Norte, dirigido por Alexandra García y Rafael Obregón.

** Doctor en Ciencia Política de la Universidad de Salamanca (España). Profesor e investigador del Programa de Ciencia Política y Gobierno de la Universidad del Norte. cguzmane@uninorte.edu.co

Correspondencia: Universidad del Norte, Programa de Derecho, Km 5 vía a Puerto Colombia, A.A. 1569, Barranquilla (Colombia).

REVISTA DE DERECHO

Nº 30, Barranquilla, 2008

ISSN: 0121-8697

Resumen

La reflexión sobre la política es un asunto de difícil descripción. Quizás, lo anterior, se deba al concepto mismo, cuando no al carácter polisémico y variable de un término que se ha tratado desde disciplinas distintas. También porque la política, como objeto de reflexión, se nos presenta, a pesar de su uso cotidiano, como un término controvertido y de diferente uso y comprensión, según el ámbito y el momento en que se emplee. Por su parte, la ciencia política, disciplina encargada de abordar su reflexión, ha compartido objeto de estudio con la filosofía, la historia de las ideas, la sociología o el derecho. El presente trabajo se fija como objetivo principal, promover el debate y la discusión acerca de la utilidad de la ciencia política como disciplina académica y profesional que responde o intenta responder interrogantes como: ¿qué se entiende por política? O, cuando hablamos de ciencia política, ¿de qué hablamos?

Palabras clave: Ciencia, política, ciencia política, metodología.

Abstract

The reflection on the politics is a matter of difficult description. Maybe, the above-mentioned, is due to the same concept, when not to the variable character of a term that has been from different disciplines. Also because the politics, like reflection object, is presented, in spite of its daily use, as a controversial term and of different use and understanding, according to the environment and the moment in that it is used. On the other hand, the political science, disciplines in charge of approaching its reflection, it has shared study object with the philosophy, the history of the ideas, the sociology, or the right. The present work notices as main objective, to promote the debate and the discussion about the utility of the political science as academic discipline and professional that's responds or tries to respond queries like: what's the meaning of politics? Or When we speak of political science, of what do we speak?

Key words: Science, politics, political science, methodology.

Fecha de recepción: 15 de septiembre de 2008

Fecha de aceptación: 22 de octubre de 2008

A MODO DE INTRODUCCIÓN

La reflexión sobre la política es un fenómeno de difícil descripción. Quizás, lo anterior, se deba a la ambigüedad del mismo objeto de estudio o al carácter multívoco, polisémico y variable de un concepto que se ha tratado desde disciplinas distintas y desde antes de que se hablara de ciencia política. La ciencia de la política ha compartido objeto de estudio con la filosofía, la historia de las ideas, la sociología o el derecho.

Así, la política, como objeto de reflexión, se nos presenta como un término controvertido, a pesar de su familiaridad¹ y uso cotidiano, lo cual no implica que quienes lo utilicen lo entiendan del mismo modo. Política, resulta, entonces, en un término multívoco, dotado de sentidos diferentes según el ámbito y el momento en que se emplea (Vallès, 2002), que nos supone más de un interrogante: ¿qué se entiende por política? Cuando hablamos de política, ¿de qué hablamos?

No obstante la existencia de definiciones clásicas² que responden al interrogante, aparentemente simple, planteado, resulta cuando menos

¹ Señalamos esto, en razón a que para cualquier ciudadano común, el término política le resulta familiar, hace parte de su lenguaje habitual, al tiempo que lo aplica para describir la conducta de muchos actores, incluidos, desde luego, aquellos que manifiestan profesar, como tarea principal, la actividad política.

² A partir de las definiciones clásicas de la política, podemos identificar por lo menos cuatro grandes corrientes, que subrayan en su definición algún elemento central y, a las que, además, se les pueden identificar puntos comunes: una primera, en la que se inscriben autores como Maquiavelo, Lasswell, Dahl, que considera a la política como un fenómeno vinculado a formas de poder o de dominio sobre otros a quienes impone conductas que no serían espontáneamente adoptadas. La corriente que considera la política como control sobre recursos y personas. Una segunda corriente, la weberiana, que considera a la política como una actividad que se desarrolla a través de un sistema de instituciones públicas y estables. Una tercera corriente en la que se inscriben Aristóteles, Tomas de Aquino, Locke, Parsons, Easton, entre otros, que considera la política como aquella actividad orientada hacia el bienestar común, al interés general, mediante la distribución de valores. Y, por último, la corriente que vincula la política con la defensa de la comunidad frente a una posible agresión externa. Esta última corriente, ha traspasado los límites de la frontera para llegar a la concepción interna de la política al considerarla como el enfrentamiento de unos contra otros. Es decir, la dialéctica amigo-enemigo de Schmitt. El poder, la institucionalidad, el sistema de valores y la violencia organizada, resultan en elementos centrales de estas corrientes.

necesario responder a éste a partir de la diferenciación entre lo que es la política y lo que es el pensamiento sobre la política, que en términos de Roiz (1982: p. 13) sería la existencia o no de conciencia política. La distinción propuesta resulta pertinente si se estima, primero que la política es un fenómeno universal en el que la persona humana desarrolla actividades y establece relaciones que hacen que la política sea un término familiar, que responde a diferenciados sentidos y ámbitos de aplicación; y, luego, que la política está ligada a la misma condición humana y por lo tanto puede considerarse como una construcción mental.

Si partimos de lo último, la política no sería un concepto objetivable. Sería, más bien, una reflexión no de la política en sí, sino sobre la política, la conciencia política o el pensamiento político. Ahora, si nos atenemos a lo primero, la política como una forma específica de relación o actividad humana, política existió previamente a la Grecia clásica, es decir, antes del pensamiento platónico o aristotélico.

Según Sartori (1984), para los clásicos, en particular Aristóteles, el animal político era el equivalente al animal social, es decir, que el hombre se definía por vivir asociado, de forma colectiva o en comunidad, por lo que la política era algo consustancial a la misma naturaleza humana. Lo anterior, llevó a Sartori a señalar que no es Aristóteles el descubridor de la política –en tanto conciencia o reflexión política– sino que sería Maquiavelo, ya que es quien realmente autonomiza la política y la equipara al pensamiento y a la reflexión sobre la misma³.

De acuerdo con esta distinción, se ha establecido una diferencia entre el pensamiento político clásico y el pensamiento político moderno. Aristóteles identificaba a la política con el ejercicio del poder, sus modos de adquisición y utilización, su concentración y distribución, su origen

³ Como bien lo señala el mismo Sartori (1984), el descubrimiento de la autonomía de la política no necesariamente desemboca en un método científico. Se trata, entonces, de un hecho que distingue la política, como objeto de análisis, de reflexión, de conciencia, de la existencia o no de una metodología aceptada como científica. Por lo que el descubrimiento de la política, no supone el nacimiento de la ciencia política como tal.

y la legitimidad de su ejercicio. Esta definición en cuanto a poder, se enmarcaría en una de las corrientes a que se hizo referencia a pie de página. Las inquietudes en el pensamiento político clásico oscilaron entre la identificación de quién tiene el poder, cómo se ejerce y en el enjuiciamiento de su ejercicio. Por su parte, los análisis se centraron en una diversidad de asuntos: quiénes deben detentar el poder, qué medios son los adecuados para su obtención y mantenimiento, cuáles son los principios legitimadores para su ejercicio.

Si durante el pensamiento clásico el estudio de la política estaba estrechamente ligado a los argumentos de tipo ético y a la búsqueda del bien común, con Maquiavelo, por el contrario, la política se distingue de la moral y de la religión. Se inicia un proceso de gradual atomización, empezando a ser analizada desde perspectivas fundamentalmente técnicas. La reflexión política, a partir de Maquiavelo, pivota no sólo alrededor del concepto de poder, sino, sobre todo, en torno a la institución que posibilita su ejercicio: el Estado. La ambivalencia entre el poder y el Estado, será, en adelante, el centro de debate de las sucesivas reflexiones sobre la política⁴.

Desde los primeros intentos por definir la política, la preocupación por la *polis* y el estudio de la virtud, hasta la organización del Estado y, principalmente, su poder, se encuentra una constelación de definiciones que marcan la pauta de lo que es o "debe ser" el estudio riguroso de este hecho social (Mariñez Navarro, 2001: p. 13-14). Sin embargo, como se insinuó al comienzo de este artículo, definir "lo político", como objeto genérico de la ciencia política, es una tarea compleja que implica manejar un concepto habitual pero controvertido, incómodo (Vallès, 2002: p. 18) y paradójico (Heywood, 1994: p. 16). El problema de la política estriba en que el debate, la controversia y el desacuerdo son inherentes a la misma y que por lo tanto la definición de la política no resulta una excepción. No obstante, si queremos avanzar no podemos prescindir de acercarnos a la idea de la política.

⁴ *El Leviatán*, de Hobbes, puede señalarse como la máxima expresión de este proceso. Alrededor del Estado, como eje central, se articulará todo el pensamiento político moderno.

En este sentido, con Del Águila (1997) podemos identificar dos grandes grupos de concepciones sobre la política: en primer lugar, *la política en sentido cooperativo* y, en segundo lugar, *la política en sentido conflictivo*. En el primer caso, la política sería la actividad a través de la cual los grupos humanos toman decisiones colectivas. En el segundo, inspirada en la concepción maquiavélica, también schmittiana, se entiende la política como una actividad de conflicto entre personas, grupos, intereses o visiones del mundo. Esta dualidad en la concepción de la política genera una distinción importante entre los dos conceptos centrales de la reflexión política: el concepto de poder, cercano a la última acepción de política y el concepto de legitimidad, más acorde con una concepción de la política que resalta sus aspectos consensuales. Es una forma distinta de aquella que define la política a partir de la inclusión, según la cual la política en sentido estricto y en sentido amplio se diferenciaría por el número de elementos, actividades y asuntos de interés público, produciéndose una identificación entre lo político y lo público. Según esta visión, la política comprendería tanto las actividades de cooperación como las de conflicto Leftwich (1984: pp. 64-65).

Como se puede observar, el poder, como componente central de la política, ha guiado la mayoría de las reflexiones en torno a ella. Desde Aristóteles hasta Maquiavelo, la relación que se establece entre los hombres, según la cual unos obedecen y otros mandan sigue seduciendo a estudiosos e investigadores, ya que esta relación no sólo, ni siempre, se basa en la fuerza o la violencia, sino que está vinculada con ideas, creencias y valores (Del Aguila, 1997: p. 23). De este modo, lo político resultará aquel ámbito de lo social en que se producen relaciones de poder, esto es, relaciones de mando y obediencia, o bien se trata de aquel ámbito en el que se dirimen los conflictos entre los grupos sociales por los bienes colectivos. El concepto de política, desde esta perspectiva, está asociado con la existencia de conflictos sociales y de los intentos por sofocarlos o regularlos. Es decir, siguiendo a Vallès (2001), la finalidad de la política, como actividad y relación social, sería la de regular los conflictos, de un lado; y, tomar decisiones respecto a la misma, del otro. A los interrogantes clásicos de quién tiene el poder y cómo se ejerce, se les podría añadir el componente normativo, es decir, la idea de que el ejercicio del poder ha de enjuiciarse moralmente. Se trataría, entonces,

de dar respuesta a las preguntas de sobre quién debería tener el poder y cómo debería ejercerlo.

Así, el pensamiento político moderno, desde Maquiavelo hasta Marx, se plantea como objeto del análisis político el Estado, vinculándose de alguna forma el origen de la ciencia política con la aparición del Estado moderno a partir del siglo XV. Siguiendo a Pasquino (1996: p. 17), si Maquiavelo y Hobbes se mostraban preocupados por la necesidad de crear un orden político a través del control del poder en el interior de unas fronteras bien definidas, en otros casos será el de la creación de un Estado pluralista (Locke), democrático (Tocqueville), fuerte (Hegel), como equilibrio de poderes (Montesquieu), instrumento de una clase social (Marx) o capaz de asegurar un compromiso entre las clases sociales (Kelsen). De este modo, a partir de una redefinición del concepto de política en términos del Estado, los estudios giraron en torno a problemas asociados a la construcción no sólo de las formas estatales sino de cuáles eran las principales características que éstas debían poseer. Más concretamente, del Estado-nación, como institución concentradora y ejercitadora de poder, con lo cual el estudio, o reflexión, política se expuso al dilema de convertirse en una ciencia del poder, entendido éste como ejercicio del Estado, o éste sería competencia exclusiva del estudio de la política (Mariñez Navarro, 2001: p. 14)⁵.

Finalmente, hoy, la política, como objeto de reflexión, desde una perspectiva dinámica se interesa más por los procesos políticos, en donde el Estado no ocupa un espacio tan destacado. La condición política (Heller & Fehér, 1998) tiene como premisa la aceptación de la pluralidad de culturas y discursos, razón por la cual el rechazo por el universalismo político es evidente. Esto implica que el Estado pierde protagonismo para cedérselo cada vez a la sociedad. Se hace necesario, entonces, una nueva concepción de la política y un replanteamiento de la teoría del

⁵ Durante mucho tiempo, la ciencia política estuvo dependiendo de un objeto de estudio único: la organización estatal y el ejercicio de su poder. En términos de Wallerstein (1976), sólo el Estado era considerado un bloque de construcción analítico que supuso que la disciplina adquiriera un carácter estadocéntrico.

Estado. Queda abierto el debate de la política, como objeto de reflexión en tiempos en que la controversia y los desafíos que imponen las mutaciones y cambios de todo orden le imponen a la disciplina en el contexto de la globalización.

En este orden de ideas, este artículo se fija como objetivo, a partir de una serie de apartados, promover el debate y la discusión acerca de la utilidad de la ciencia política como disciplina académica y profesional. Para el efecto, el trabajo se estructura en siete, breves apartados, seguidos de un, también, breve resumen conclusivo.

El primer apartado, “*la ciencia de la política*”, aborda, de forma sugerente, la respuesta al interrogante ¿qué es la política? Respuesta que tiene una doble intencionalidad, como verá el lector. “*El conocimiento científico y la ciencia política*”, en el segundo apartado, hace un recorrido por la historia de la ciencia política, para señalar que ésta, como disciplina contemporánea, ha estado signada por diversas escuelas y corrientes que desean adjudicarse las definiciones, funciones y paternidad de la disciplina. Las pretensiones van desde la autoría y sustento teórico hasta la vasta interpretación y análisis de los fenómenos sociales. Lo anterior produjo, hacia comienzos de la década de los sesenta, no pocas oleadas de confusión tanto de conceptos como de metodologías de la ciencia política. El tercer apartado, por su parte, se ocupa de responder al interrogante que otrora se formulara uno de los más influyentes politólogos del siglo XX, por lo menos de la España democrática y de América Latina, *Cuando hablamos de ciencia política, ¿de qué hablamos?*⁶. La respuesta a tal interrogante, tiene, del mismo modo, una clara intencionalidad: el de la claridad teórica y conceptual, frente a una disciplina que ha ganado su autonomía disciplinar frente a un variopinto de disciplinas que se abrogan la paternidad de la ciencia política, de un lado; y, del otro, consecuentemente, frenar, en alguna manera, el excesivo intrusismo del

⁶ Alcántara, autor del texto, señalaba, entonces, que hacer referencia a la ciencia política, o al estudio de la política, comportaba cierto grado de confusión. Ver, Alcántara Manuel (1993) Cuando hablamos de ciencia política, ¿de qué hablamos?, en *Revista mexicana de sociología*, vol., 55, No. 4 (oct-dic.), pp. 147-178. México: Universidad Autónoma de México.

que es objeto la politología⁷. El cuarto apartado, se dedica a mostrar la *utilidad académica y profesional de la ciencia política*. Cabe afirmar, razonablemente, que la expansión e importancia de la ciencia política –en las universidades así como en función de sus conexiones con el proceso político– representa una ampliación y un desarrollo de la cultura política democrática en cualquier país. Del mismo modo, que la ciencia política resulta en un instrumento útil para el sistema democrático, debido a su aporte al estudio, comprensión y conocimiento de la realidad política, a su crítica constructiva de lo que hacen o quieren hacer los políticos y a su función interpretativa que permite hacer comprensible la política para el ciudadano, permitiendo además comprender problemas que afectan a los países como es la pobreza, la contaminación del medio ambiente, el suministro energético y los conflictos, cuyo estudio y solución se encuentran entre las actividades prioritarias de los gobiernos, por tanto, puede sostenerse que la disciplina ya no es un lujo académico sino una necesidad social.

El quinto apartado, aborda y aproxima la *metodología de la ciencia política*. Allí, parafraseando a Gutiérrez (1997) y citando una frase de Howard Hunt, luego, nos acercamos al asunto de cómo enseñar ciencia política. Es decir, a cuál es el método o la forma para su enseñanza / aprendizaje. Se señala, de entrada, la ausencia de métodos únicos o totalizantes, pues antes que cerrar lo que se necesita es abrir. Tal afirmación se sustenta en la existencia, además del intrusismo, de cierto talante dogmático que bordea el unilateralismo al momento promover la enseñanza aprendizaje de la ciencia política como al momento de negar su utilidad, principalmente desde la ciencia jurídica. Equivocadamente, aún muchos juristas consideran que la ciencia política es igual al derecho. Nada

⁷ Por intrusismo, se entiende el ejercicio empírico de la enseñanza o práctica política que se ejerce desde disciplinas distintas o desde el ejercicio “legítimo” de los ciudadanos. Rivas Leone (2001), al respecto, citando a Vallespin, señala que el intrusismo obedece a que la ciencia política, más que ninguna otra ciencia, posee un objeto de estudio esquivo, indefinible, polisémico, y a la postre inabarcable. Que posibilita con agravantes para la disciplina politológica, el que no sólo se constituya en el centro de atención intelectual de quienes nos dedicamos a ella “de profesión”, sino que es el ámbito en el que, con plena legitimidad, cualquier ciudadano puede sentirse cualificado para intervenir.

más errado, cuando no dogmático. *Principios y propósitos que orientan la formación politológica*, orientan el siguiente apartado haciendo referencia a los propósitos y a los alcances de la formación en ciencia política, principalmente, a los principios filosóficos que orientan toda la actividad académica de la universidad, en general. Los propósitos y los alcances de la formación politológica, sin duda alguna, se enmarcan en principios y propósitos de carácter universal como la libertad, la igualdad, la justicia, la pluralidad, la ética, la heterogeneidad, la científicidad y el profesionalismo.

Modelos, estrategias pedagógicas y contextos de aprendizaje, preceden el apartado reflexivo, que no conclusivo del artículo. Por supuesto que de nada serviría la revisión de las estructuras si no se reforman también las relaciones profesor-estudiante en el proceso de formación. Esa revisión estaría encaminada a lograr desarrollar en el estudiante competencias y habilidades para tener pensamiento lógico aplicable a asuntos prácticos, disponer de la capacidad para comunicar el pensamiento, para hablar y para escuchar, para leer y para escribir, para conversar con transparencia, tener idoneidad para formular juicios relevantes, lo cual exige capacidad de relacionar la teoría con la práctica, y capacidad para pasar de lo abstracto a lo concreto y poseer capacidad para discriminar valores, es decir, poder distinguir unos de otros, teniendo conciencia de los valores intelectuales, estéticos, religiosos, éticos, políticos, etc. También para interpretar, argumentar y proponer.

El artículo termina con algunas reflexiones *a modo de conclusión*, sin que éstas sean definitivas, en las que se plantean los dos principales retos de la ciencia política contemporánea. La superación de dichos retos, contribuiría, espero, a su consolidación como disciplina y como profesión, en un espacio en el que la ciencia política es vista, sin serlo, como una disciplina pasarela.

1. LA CIENCIA DE LA POLÍTICA

Si antes nos interrogamos acerca de qué es la política, como objeto de reflexión, ahora nos preguntamos a partir de qué momento podemos considerar la política, como disciplina académica, como una ciencia.

La respuesta al interrogante tiene una doble intención: en primer lugar, reiterar la existencia de un método científico –a través del cual la disciplina aborda, estudia e investiga su objeto de estudio– que no solamente identifica a la política como su objeto sino que, además, en términos de Panebianco (1989), citado por Caminal Badia (2003: p. 21), determina las reglas metodológicas respecto a objetivos epistemológicos. En segundo lugar, y derivado de lo anterior, señalar la independencia, autonomía e institucionalización de la disciplina politológica.

La evolución de la ciencia de la política ha sido continua y se ha producido a través de la definición y redefinición tanto de su objeto de análisis como de la elaboración de nuevas técnicas y métodos en la búsqueda de cientificidad. Ha cambiado, con el tiempo, tanto su objeto –qué es la política– como el método –qué es la ciencia– (Pasquino, 1996: p. 15). No obstante, se señala que el nacimiento de la disciplina de la ciencia política o la consideración de la política como objeto de conocimiento científico es relativamente reciente, a pesar de sus profundas raíces históricas. La ciencia política, como disciplina científica, se asocia a la especialización de los saberes que se producen a partir de la corriente filosófica del positivismo, a lo largo del amplio proceso histórico que va desde la Ilustración a los fines del siglo XIX. En términos de Battle (1992: p. 9-10), ciertamente, desde la antigüedad clásica, la ciencia política pudo abandonar la madre filosofía y, con ello, el estudio y análisis de la realidad política se constituyó en objeto de una disciplina autónoma en sentido estricto.

En contraste con lo sucedido en otras disciplinas, la ciencia política no tiene un referente, un hito, una obra fundacional o una personalidad destacada a partir de cuyos escritos se pueda inferir la fundación de la disciplina. En todo caso, muchos de sus referentes deben ser compartidos, al menos con los aportes de la sociología o la filosofía, o incluso con los de la administración pública, rama importante de la disciplina en la actualidad.

El proceso de institucionalización de la disciplina va asociado a los objetos, a los fenómenos de la autonomía del *objeto* con respecto a otras disciplinas y a la utilización de un *método* denominando científico o,

expresado en otros términos, “la autonomía del observador político y la autonomía de la política que observa” (Sartori, 1984: p. 22).

En cuanto al objeto, significativas variaciones se han producido en él. Desde considerar que a la disciplina como un saber omnicomprendivo que podía englobar a otras ciencias también llamadas políticas—filosofía política, sociología política, la historia política o la ciencia jurídica— a un afán separatista de las disciplinas que le negaban su razón de ser—hacemos referencia, principalmente, al derecho público y la sociología—⁸. Respecto al método, la ciencia política se consolida en la medida en que se ratifica como ciencia política empírica a través de la utilización de un método científico que posibilite el análisis de la política lo más “científico” posible. Pasquino (1996: p. 19), señala que el encuentro crucial, *de la ciencia política con el método científico*, se produce con el comportamentismo de origen eastoniano, propio de la psicología, que en la política se caracteriza por la insistencia que pone en la necesidad de observar y analizar los comportamientos concretos de los actores políticos—individuos, grupos, movimientos, organizaciones— y por el uso de técnicas específicas—entrevistas, sondeos de opinión, análisis de contenido— y refinadas cuantificaciones. Bien podría señalarse, que el proceso de cambio observado por la disciplina se enmarca en un contexto positivista, que pretende que las ciencias sociales emulen las líneas que caracterizan a los procesos de análisis de las ciencias naturales.

De acuerdo con la visión positivista de la ciencia política, el objetivo del conocimiento politológico consistiría en la búsqueda de regularidades a partir de abstracciones seleccionadas que expliquen la existencia de relaciones causales entre distintos factores. Estas generalizaciones se contrastarían con la realidad empírica en el marco de un sistema lógico-deductivo sin que, sin embargo, estas leyes exigieran la realización de experimentos para ser consideradas científicas. Con todo lo anterior,

⁸ Aún en la actualidad, la discusión, por lo menos en nuestro país, subsiste. Hay quienes creen que, por ejemplo, derecho es equivalente a ciencia política. Incluso, algunas facultades de derecho expiden a sus egresados títulos con rotulo de “doctor en derecho y ciencias políticas”.

resulta razonable, entonces, aceptar la existencia de la ciencia política como disciplina autónoma y científica en tanto se institucionaliza y se crean las primeras asociaciones que agrupan a los profesionales de esta nueva ciencia.

2. EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y LA CIENCIA POLÍTICA

La historia de la ciencia política como disciplina contemporánea ha estado signada por diversas escuelas y corrientes que desean adjudicarse las definiciones, funciones y paternidad de la disciplina. Las pretensiones van desde la autoría y sustento teórico hasta la vasta interpretación y análisis de los fenómenos sociales (Pineda: p. 1999). Lo anterior produjo, hacia comienzos de la década de los sesenta, no pocas oleadas de confusión tanto de conceptos como de metodologías de la ciencia política.

Se podría afirmar, que la ciencia política ha evolucionado a la par que ha definido y moldeado la relación con el método científico de conocimiento de la realidad objeto de estudio. En cierta forma, la ciencia política se define por la utilización del método científico en tanto que es lo que une a temas e intereses de investigación aparentemente muy diversos. Este proceso estuvo ligado a dos momentos históricos que resultan cruciales en la institucionalización y desarrollo de la disciplina. En primer lugar, las raíces de la ciencia política pueden hundirse en el desarrollo de la sociedad moderna, caracterizado por el contexto histórico determinado por el clima intelectual de principios del siglo XIX, de respuesta al derrumbe del viejo régimen, caracterizado por el proceso de industrialización en lo económico, por el desarrollo del modelo democrático en lo político y por la corriente del positivismo en lo filosófico. El positivismo tenía entre sus fundamentos la utilización de los métodos racional empíricos y su uso no sólo en las ciencias naturales y física. En segundo lugar, las guerras mundiales, y su impacto, y el efecto de la migración de intelectuales europeos hacia los Estados Unidos. Éstos, poseedores de una sólida formación, habían presenciado el gran debate sobre las ideologías, que venían definiendo la política europea desde la Revolución Francesa, y asistido al afianzamiento de otras ciencias sociales como la economía y la sociología. Finalmente, contaban con la experiencia del gran fracaso

de la República de Weimar. Con este ambiente de fondo, la emigración hacia los Estados Unidos, donde las tradiciones nuevas encontraban el mejor caldo de cultivo y donde, además, se contaba con los medios materiales, posibilitó el estudio del comportamiento político como si se tratara de un objeto más de la ciencia experimental. Por lo tanto, la ciencia política debía adaptarse al rigor de una ciencia experimental más, en el marco de una nueva actitud. En este caso, la ciencia política no sigue los pasos de la filosofía, como en otros momentos históricos, sino de las ciencias experimentales, renunciando explícitamente a su consideración, como gran ciencia maestra. Es, fundamentalmente, tras la Segunda Guerra Mundial que la ciencia política se abre paso como ciencia meticulosa, parcelable, limitada y sometida a lo todos los rigores del método científico.

Los anteriores factores, en cualquier caso, dan como resultado la estrecha vinculación entre política y conocimiento científico. Ello supone la aplicación de los principios y reglas del método científico al estudio de los fenómenos políticos. Así, los análisis empíricos priman –mayoritariamente sobre los análisis normativos en los que se trata de desarrollar y examinar fines subjetivos– y caracterizan la descripción de la realidad política. La investigación empírica, basada en las observaciones reales y objetivas de los fenómenos políticos (Johnson & Joslyn, 1995: p. 1) ha desterrado a otros tipos de investigaciones.

La evolución de la ciencia política desde la Segunda Guerra Mundial ha estado acompañada de un incremento sustancial de análisis de fenómenos novedosos en relación con el período anterior, análisis caracterizados por la utilización sistemática de técnicas de observación de la realidad que dieron como resultado estudios con abundancia de datos que no siempre han sido acompañados de las necesarias teorías explicativas en cuyo marco resultarían congruentes. Existen suficientes aportaciones teóricas (Eckstein, 1975; Sartori, 1994; Panebianco, 1994; Zuckerman, 1997; Norris, 1997), que advierten, justamente, sobre el divorcio entre el análisis empírico y la teoría, de forma que parece que son minoritarias las investigaciones que siguen de forma adecuada los principios del método científico, en tanto aplicación de una teoría contrastándola con datos empíricos. En cualquier caso, la ciencia

política empírica, caracterizada por aplicar los principios del método científico, es desde entonces la rama hegemónica en los análisis sobre los fenómenos políticos.

3. CUANDO HABLAMOS DE CIENCIA POLÍTICA, ¿DE QUÉ HABLAMOS?

Han transcurrido, en el país, 36 años desde cuando la Universidad de los Andes, a través de la Facultad de Artes y Ciencias, puso en marcha el primer programa académico de ciencias políticas⁹. Se han cerrado, desde entonces, muchas etapas para la ciencia política. Se han abierto, también, muchas otras que contribuyen al fortalecimiento de la disciplina politológica.

Del mismo modo, luego de más de treinta años de vida académica, el estudio de la ciencia política en Colombia ya no es visto como una extensión del desacreditado ejercicio de la política ni tampoco con las miserias del juego del poder, como lo señala Sánchez David (1994). La ciencia política, que años atrás no ocupaba el lugar que le corresponde como disciplina independiente, ha conquistado, gracias a su difusión académica e investigativa, la aceptación de estudiantes, profesores e investigadores no sólo nacionales sino también foráneos que ven en el sistema político colombiano un campo fértil para el desarrollo del conocimiento de los fenómenos políticos. La disciplina ha ganado prestigio, y hoy se imparte en varias de las más prestigiosas universidades del país¹⁰. El desarrollo de la disciplina, junto con el reconocimiento

⁹ Vale la pena recordar que la Universidad de los Andes fue el primer centro universitario del país y de América Latina en ofrecer un programa de tal naturaleza.

¹⁰ La carrera de ciencia política, se imparte en: Bogotá (Universidad de los Andes, Universidad Javeriana, Universidad del Rosario, Universidad Nacional, Universidad Sergio Arboleda, Universidad de San Buenaventura); Cali (Universidad Javeriana, Universidad ICESI); Popayán (Universidad del Cauca); Medellín (Universidad Nacional, Universidad de Antioquia, EAFIT, Pontificia Universidad Bolivariana); Manizales (Universidad Autónoma de Manizales); Barranquilla (Universidad del Norte); Cartagena (Universidad Tecnológica de Bolívar); La Universidad de Ibagué cuenta con el respectivo registro académico expedido por el Ministerio de Educación Nacional. No obstante, aún no se procede a su apertura.

y prestigio, materializado en el número de estudiantes y programas existentes en el país, se constituyen en importantes indicadores no sólo de la relevancia de la disciplina sino del interés, de una ciudadanía cada día más comprometida e interesada en entender el quehacer y acontecer político, que suscitan los fenómenos políticos. No obstante, referirse a la ciencia política, aún, comporta cierto grado de confusión.

Si referirse a la política comporta cierto grado de confusión y ambigüedad, hacerlo respecto de la ciencia política o, en otros términos, al estudio de la política generalmente produce lo mismo: confusión, no sólo entre los preocupados por razones profesionales sino también en el hombre de la calle (Alcántara, 1994: p. 23). Quizás sus aspectos valorativos contribuyan en tal sentido. No obstante la confusión que produce, o se pueda producir, al hacer referencia a la ciencia política, diremos en principio que hacemos mención a una disciplina joven.

El propósito de este apartado, no es otro que el de abordar el conocimiento sistemático de la disciplina con el propósito de, como lo señala el profesor Alcántara, facilitar la difusión del desarrollo del *qué es* y *para qué*, de la ciencia política y del politólogo, en general y en nuestra región, en particular. Asimismo, indicar la actividad de quien se dedique al estudio formal de la disciplina. Es decir el *a través de qué medios* y *en dónde* la puede éste realizar. Así, hablamos de objeto (qué es la política) y de método (qué es la ciencia). No se trata, entonces, de una crítica acerca del derecho o la ciencia política, aunque ésta no está descartada.

Así, de manera intencionada, hemos tomado prestado como título de este apartado, el título del trabajo del profesor Alcántara, por considerar que tanto el mismo como el interrogante que se plantea en él, contribuyen a dilucidar la confusión¹¹. Siguiendo el texto en cuestión, en primer lugar haremos explícitos algunos elementos de la

¹¹ El profesor Alcántara, para desarrollar su trabajo, parte de un enfoque eastoniano en el que considera al sistema político como el eje central en torno al cual se mueve la política.

ciencia política, de la política, referidos a sus constricciones formales, teleológicas y metodológicas; en segundo lugar, señalaremos el enfoque de la ciencia política aplicada y de la política comparada; por último, a la relación, y papel que desempeñan, entre la disciplina, los politólogos y la sociedad. También a las principales vertientes de investigación de los politólogos.

No obstante, el avance, aunque desfasado en el tiempo, que la disciplina ha logrado acumular a lo largo de los años, la naturaleza y finalidad de la ciencia política es tema de confusión y controversia (Alcántara, 1993; Sánchez David, 1994; Pasquino, 1996; Caminal, 2003). Quizás la relativa “juventud” de la disciplina, por lo menos en nuestro país, junto con heterogeneidad, amplitud y “poca” claridad de los escenarios de acción de la ciencia política contribuyan a la confusión, de un lado; y, del otro a que la conquista de un espacio propio e independiente haya sido en muchos aspectos similar a la que histórica y temáticamente ha caracterizado a la ciencia política en otras partes del mundo. Por tal razón, resulta conveniente no sólo defender la existencia de la ciencia política como disciplina independiente sino también resolver el problema de su naturaleza y campo de acción específico. En Colombia, durante mucho tiempo, fue usual –desde el punto de vista formal– que las facultades de derecho otorgaran el título de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas, aunque la formación en la disciplina politológica se limitará a la enseñanza del derecho constitucional y el derecho público.

El derecho, la economía, la sociología o la historia –calificadas como ciencias políticas– si bien resultan útiles para la comprensión de la política, en ellas no todos los temas objeto de la ciencia política tienen cabida. Fenómenos tan importantes como las creencias ideológicas o los sistemas de valores políticos no encuentran un lugar adecuado en el derecho o la economía, por ejemplo. Del mismo modo, aún uniendo estas “ciencias políticas”, éstas no conceptualizan la noción de política que se supone las define. El derecho no dice qué es la política, tampoco lo hace la economía.

Pero ¿cuál es la naturaleza y objeto de la ciencia política? La politología, señala Caminal (2003), al igual que la economía y la sociología, no nace

como ciencia hasta que no consigue acotar su objeto y, en cierta medida, distanciarse del estudio del Estado. En este sentido, y dada la evolución de la disciplina, debemos aceptar que tanto el objeto como el método de la misma también han cambiado. El príncipe como sujeto constituyente del Estado –Maquiavelo–; la república como el recto gobierno con poder soberano –Bodino–; el Estado instituido por convenio entre una multitud de hombres, como unidad de poder absoluto en representación de la colectividad –Hobbes–; la compatibilidad entre el Estado, como unidad poder, y la pluralidad de instituciones de gobierno reunidas bajo la supremacía del poder legislativo –Locke–; el Estado concebido como unidad y equilibrio de poderes –Montesquieu–; el derecho como conciliación entre Estado y sociedad –Kant–; el Estado como superación de la sociedad dividida –Hegel–; el Estado como instrumento de dominación de una clase social –Marx– son algunas de las tesis que marcaron la evolución de la ciencia política y el pensamiento político moderno. Todas ellas tienen la característica común de hacer de la política una interpretación teleológica de la realidad social, cuyo centro de interés puede encontrarse en la legitimidad del poder del Estado.

Cuando el poder y el Estado ya no ocupan todo el centro de atención del análisis político, cediendo parte del mismo a la organización y funcionamiento del conjunto del sistema político, podemos hacer referencia al nacimiento de la ciencia política y a su separación de lo que hemos dado en llamar pensamiento político moderno. Obsérvese, cómo la política, desde este punto de vista, deja de ser exclusividad de unos pocos y se generaliza, se hace invisible, sin rostro y sin voz. Aquí, surge la necesidad de estudiarla de una manera diferente, utilizando el método empírico y las técnicas estadísticas, propias de la economía y la sociología. Ya no se trata de preguntar por el mejor gobierno, ni de proponer o explicar teorías normativas generales sobre el Estado y el gobierno, sino de estudiar el proceso político, las instituciones, la administración y el sistema político como un conjunto cohesionado. El derecho público, por ejemplo, define y regula la democracia representativa como *la forma de gobierno en la cual los gobernantes están legitimados no sólo por las elecciones periódicas y pluralistas realizadas mediante sufragio universal, libre, directo y secreto*. No obstante, olvida a quienes ejercen influencia, poder o autoridad sobre las decisiones o políticas que se adoptan por

parte de los gobernantes legitimados. Resultaría demasiado simplista y reduccionista, conceptualizar como gobernantes sólo a aquellos que ejercen esta función según el ordenamiento jurídico, olvidando a los que ejercen tales influencias. En sentido estricto, claro está, no son gobernantes, por ejemplo, los presidentes de las asociaciones o agremiaciones, o el de los medios de comunicación, ni éstos tienen la legitimidad de las elecciones, pero pueden –de hecho lo hacen– ejercer mayor influencia política que el mismo político que dirige los destinos del Estado. La distinción jurídica entre gobernantes y gobernados no ayuda gran cosa a comprender la influencia real de los diversos actores en los procesos que conducen a las decisiones políticas que afectan a la sociedad en su totalidad. La ciencia política, por el contrario, sí.

Entonces, ¿de qué hablamos cuando hablamos de ciencia política? ¿De derecho o ciencias jurídicas? ¿De economía? ¿De historia? No. Decididamente no, a pesar de la estrecha distancia que separa una disciplina de las otras. Hablar de ciencia política refiere hablar de política. Política entendida como relación de poder o autoridad localizada al interior del sistema político y, por lo tanto, vinculada al proceso o procesos políticos que permiten comprender el funcionamiento del sistema político en su conjunto y la relación de éste con otros sistemas políticos.

Así, hacer referencia a la ciencia política comporta también, en primer lugar, referirnos a una disciplina joven, difusa y heterogénea que tienen en la docencia y la investigación indicadores útiles para medir el grado de actividad de la misma. Igualmente, de una disciplina, con métodos de estudio propios, que puede abordar desde una perspectiva distinta de la jurídica, la económica o la histórica –no por ello ignoradas– un número significativo de campos o escenarios que van desde la metodología política hasta el análisis de las políticas públicas transitando por la historia de las ideas políticas, la teoría política, la política interior, la política comparada, la política internacional y, eventualmente, la administración pública, todas éstas con sus respectivas subáreas. Es si se quiere un “cajón de sastre” en el que encontramos temas tan importantes como la resolución de conflictos, la violencia, la investigación para la paz, la gobernabilidad, la opinión pública, el comportamiento electoral, los

partidos y movimientos políticos, el funcionamiento de las instituciones democráticas¹².

En segundo lugar, hablar de ciencia política denota una ciencia “blanda”, en contraposición a la dureza de las ciencias naturales, que se materializa en la diversidad de enfoques teóricos para su estudio: marxista, weberiano, racionalista o psicológico. En tercer lugar, y como resulta necesario concretar la aplicación de la disciplina en un campo específico, hacer referencia a la disciplina politológica, es ver el sistema político como el escenario en donde una autoridad obtiene recursos de la sociedad para luego asignarlos a la misma. Así, el análisis e interpretación del significado y de las dinámicas de los sucesos políticos y de los procesos gubernamentales se constituye en la finalidad de la ciencia política y de quienes la estudian. Aunque tradicionalmente la ciencia política se concentre en el análisis de la democracia como mecanismo de circulación del poder formal en las sociedades; en la actualidad no se deja de lado el estudio y análisis de la democracia como proceso continuo de elaboración de políticas públicas, análisis por demás, en nuestro medio, escaso, por no decir que ausente.

Finalmente, no porque se agote el tema sino más bien por la necesidad de acotarlo, hablar de ciencia política implica efectuar una aproximación cuantitativa a su estudio. El uso de métodos de análisis cuantitativos se ve hoy favorecido por el desarrollo tecnológico informático que nos permite soportar la excesiva, y en ocasiones poco útil, retórica con que argumentamos el funcionamiento del sistema político en general. Lo anterior, no significa, en modo alguno, desconocer el valor de otros enfoques utilizados para el estudio e investigación de los fenómenos políticos, como por ejemplo, los estudios de caso o la investigación etnográfica.

¹² Todas estas temáticas se enmarcan dentro de las subdisciplinas y áreas de especialización de la ciencia política, definidas por la *International Political Science Association-IPSA*, durante el Congreso Mundial de Ciencia Política, realizado en Buenos Aires en 1991.

De esta forma, el emprender un diálogo con la ciencia política facilita el conocimiento acerca de cómo se comportan los diversos mecanismos institucionales, aún en el seno de su propio contexto, y la elaboración de hipótesis generales concernientes al conjunto del sistema político. Cuando hablamos de ciencia política no hablamos de algo en abstracto pues ésta, al igual que el derecho por ejemplo, también puede ser aplicada y desarrollada en un amplio abanico de espacios laborales. Claro, si el diseño de su enseñanza previamente a sido orientado hacia el “para qué” y el “dónde y a través de qué medios”.

4. LA UTILIDAD ACADÉMICA Y PROFESIONAL DE LA CIENCIA POLÍTICA

Cabe afirmar, razonablemente, que la expansión e importancia de la ciencia política –en las universidades así como en función de sus conexiones con el proceso polític– representa una ampliación y un desarrollo de la cultura política democrática en cualquier país. La ciencia política es un instrumento útil para el sistema democrático, debido a su aporte al estudio, comprensión y conocimiento de la realidad política, a su crítica constructiva de lo que hacen o quieren hacer los políticos y a su función interpretativa que permite hacer comprensible la política para el ciudadano, permitiendo además comprender problemas que afectan a los países como es la pobreza, la contaminación del medio ambiente, el suministro energético y los conflictos, cuyo estudio y solución se encuentran entre las actividades prioritarias de los gobiernos, por tanto, puede sostenerse que la disciplina ya no es un lujo académico sino una necesidad social.

Si bien es cierto que la ciencia política, desde el punto de vista profesional, ocupa un lugar marginal, no podemos desconocer el resurgimiento e interés por su estudio en el conjunto de los países de América Latina. Partiendo de esta premisa, podemos señalar que la ciencia política es ante todo una profesión alimentada por una diversidad de conocimientos, enfoques y perspectivas teóricas como principales herramientas, que se abre paso en el abordaje de los diversos fenómenos y problemáticas que caracterizan la política, naturalmente al sinnúmero de efectos que se desprenden del poder y las relaciones de dominación. Por esta vía, la

ciencia política, como saber, disciplina científica y profesión de punta, viene convirtiéndose en las últimas décadas en el área especializada de conocimiento imprescindible para conocer e interpretar las diversas dinámicas políticas nacionales, regionales y locales que explican los hechos y fenómenos políticos.

En términos de Rivas Leone (2002: p. 33), la utilidad profesional de la ciencia política hoy está dada por la posibilidad que la disciplina tiene de ofrecer y dar cuenta de un extenso campo de análisis y debates con el objetivo de avanzar en el conocimiento y tratamiento de la política, el poder y la toma de decisiones, la evolución y transformación del Estado y la democracia, y por supuesto de las relaciones de dominación en su conjunto.

Los perfiles profesionales de la ciencia política, por tanto, son variados y ricos en posibilidades. Éstas van desde la docencia e investigación hasta la consultoría y asesoría política a políticos, pasando por el análisis de la política, la administración pública, y los medios de comunicación. Nuestro departamento, y región, son un excelente laboratorio que demanda investigación, reflexión, explicación y tratamiento del fenómeno político en todas sus manifestaciones.

5. METODOLOGÍA DE LA CIENCIA POLÍTICA

Parfraseando a Gutiérrez (1997) y citando una frase de Howard Hunt, luego, nos aproximaremos al asunto de cómo enseñar ciencia política. Es decir, a cuál es el método o la forma para su enseñanza y aprendizaje. Gutiérrez, señala: “nada de métodos únicos. Antes que cerrar es necesario abrir”. Tal afirmación la sustenta el autor en la existencia de cierto talante dogmático que bordea el unilateralismo al momento de promover la enseñanza aprendizaje de la ciencia política como al momento de negar su utilidad, principalmente desde la ciencia jurídica. Equivocadamente, aún muchos juristas consideran que la ciencia política es igual al derecho. Nada más errado, cuando no dogmático. En palabras de un colega de la Universidad del Valle, lo anterior se debe a la existencia de “muchísima doxa y poca epistemología”. Es decir, de mucha creencia y muy poco conocimiento, diría yo. O, Para ser más exactos,

de mucho dogma y muy poca *episteme*¹³. En esta línea, Howard Hunt -citado por Manheim & Rich (2001: 15)-, afirma que: “*Nadie tiene derecho a la verdad... Solamente a lo que las pruebas demuestran, y nada más*”. La utilidad de la ciencia política está más que probada, demostrada.

¹³ En su origen el término podía significar también una norma o decreto emitido por una autoridad, o una opinión característica de una escuela filosófica. Con el crecimiento de la autoridad de la Iglesia, la palabra adquirió el que ahora es su significado principal, dogma teológico, del que derivan, por analogía, el resto de los usos habituales. Serían así dogmas no sólo las llamadas “verdades” de la religión católica, sino las de cualquier otra religión, o cualquier otra creencia que es proclamada verdad indiscutible. Fuera de la religión, por extensión, el término dogmatismo designa la tendencia a erigir fórmulas que expresan conocimientos en verdades indiscutibles, al margen del estudio, de la crítica y del debate. En algunas oportunidades, muchas creencias no religiosas son descritas como dogmas en campos como la política, la filosofía y los temas sociales. El término dogmático conlleva en su significado que dicha creencia es llevada de forma acrítica y conformista, y tiene connotaciones negativas. Los dogmas, por otra parte, son vistos como la antítesis del pensamiento analítico científico debido a que la mayoría de los dogmas religiosos pueden ser rehusados si son analizados a fondo. Por su parte, *Episteme* (saber, ἐπιστήμη). Ciencia primera que se refiere al saber en sí. “Condición de posibilidad” de los saberes de una época determinada. Estructura las reglas de formación de saberes diversos entre los cuales se producen isomorfismos propios de cada *episteme* e incompatibilidades entre sí. Segmentan el tiempo histórico en 3 *a priori* diversos, entre los cuales no hay leyes de transformación o tránsito: los cambios de un *episteme* a otro –renacimiento, época clásica, modernidad– son enigmáticos. *Episteme* “es el conjunto de relaciones que pueden unir una época determinada, las prácticas discursivas que originan ciertas figuras epistemológicas”. La *episteme* no constituye un conocimiento ni una forma de racionalidad, ni se orienta a construir un sistema de postulados y axiomas, sino se propone recorrer un campo ilimitado de relaciones, recurrencias, continuidades y discontinuidades. La *episteme* no es una creación humana, es más bien el “lugar” en el cual el hombre queda instalado en un punto desde el cual conoce y actúa de acuerdo con las reglas estructurales de la *episteme* (inconsciente). Las ciencias humanas forman parte del *episteme* moderno que marca el umbral de nuestra modernidad. La *episteme* moderna ha dibujado el perfil del hombre que “hace su propia historia” porque es el *episteme* que hace a tal hombre. El fin del hombre es el fin de la *episteme*, en la que el hombre es el principal objeto de conocimiento. En la *episteme* no hay intensidades que no tengan fines y es la realidad en un tiempo determinado. Es la estructura que compensa al hombre en la construcción del mundo. Es un saber no metódico sino social, ideológico, colectivo, empírico, etc. Es el saber construido metodológicamente en oposición a las opiniones individuales. Epistemología (del griego, *episteme*, ‘conocimiento’; logos, ‘teoría’), rama de la filosofía que trata de los problemas filosóficos que rodean a la denominada teoría del conocimiento. La epistemología se ocupa de la definición del saber y de los conceptos relacionados, de las fuentes, de los criterios, de los tipos de conocimiento posible y del grado con el que cada uno resulta cierto; así como de la relación exacta entre el que conoce y el objeto conocido.

Posiciones como las anteriores, a pesar de la pasión y positivismo que se observan en ellas, se ajustan a las nuestras, dada la existencia de los múltiples enfoques metodológicos de que dispone la ciencia política para su estudio al punto que hoy se habla de una ciencia política transdisciplinar, por lo que hablar una metodología para la enseñanza de la politología no resultaría ni exhaustiva ni, mucho menos, definitiva. Así, a pesar de la existencia de abundante literatura y experiencia sobre métodos de enseñanza, cuya bondad está más o menos contrastada, resulta difícil describir una metodología ideal para su enseñanza. Aquí, partiendo de tal dificultad, consideramos que resulta más conveniente hacer referencia a métodos adecuados a cada materia, a cada entorno, a cada alumno, a cada objetivo y, sobre todo, a los medios disponibles.

Apartándonos, sin separarnos completamente, del método tradicional de enseñanza¹⁴, haremos uso de un método que nos permita, de un lado, colocar al estudiante en una situación activa de cara al proceso de aprendizaje; y, del otro, acercarlo a la integración, progresiva, del conocimiento teórico con la observación empírica de los fenómenos políticos, como una estrategia de asimilación del primero. Es, si se quiere, un proceso dinámico basado en la motivación del alumno a través de la aplicación y vinculación de la teoría con la práctica y la experiencia. Un método combinado de aprendizaje sería la metodología más adecuada para la enseñanza de la ciencia política.

Para ello, se propone el seguimiento de una serie de pautas. En primer lugar, no debe mantenerse una separación entre teoría y práctica, sino que sobre cada asignatura se realizarán aproximaciones a la realidad, ya sea con casos concretos de nuestro entorno, utilizados como ejemplo, ya con casos especialmente diseñados para los efectos. En segundo lugar, se pondrá a disposición del estudiante una batería bibliográfica para que él mismo pueda profundizar en las temáticas abordadas de acuerdo

¹⁴ El método tradicional reenseñanza se basa en la transmisión de información, abordando los aspectos teóricos y prácticos en forma separada a través de la denominada clase magistral. Se observa, con frecuencia, la facilidad con que se pueden desvanecer los conocimientos adquiridos bajo esta modalidad, al no poder contrastar y aplicar los conocimientos adquiridos.

con su especial interés. De esta forma vincularemos de forma activa al estudiante al proceso de enseñanza / aprendizaje. En tercer lugar, bajo la asesoría, de los docentes, los estudiantes desarrollarán a lo largo del curso, trabajos prácticos de aplicación de los temas aprendidos. Por esta vía, iniciaremos la formación del semillero de investigadores.

En línea con lo anterior, vale señalar que una asignatura no se puede agotar en su dimensión teórica. Junto a ésta, es necesario promover el valor de la crítica, de la lectura, la escritura y la exposición de lo aprendido¹⁵. Del mismo modo, conviene, por parte de los docentes, entender que la docencia, desde la perspectiva del alumno activo y creador, no puede limitarse a la mera transmisión de información. Requiere que el alumno sea tratado como un interlocutor válido al cual se le debe inculcar la pasión por el asombro, la curiosidad y la necesidad de preguntar para crear, como motivos esenciales y subyacentes en la investigación.

6. PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS QUE ORIENTAN LA FORMACIÓN POLITOLÓGICA

Antes de hacer referencia a los propósitos y alcances de la formación en ciencia política, debemos hacer referencia a los principios filosóficos que orientan toda la actividad académica de la universidad, en general. Aunque bien podría hacerse referencia a una universidad en particular. En uno y otro caso, los propósitos y los alcances de la formación politológica, sin duda alguna, se enmarcan en principios y propósitos de carácter universal como la libertad, la igualdad, la justicia, la pluralidad, la ética, la heterogeneidad, la científicidad y el profesionalismo.

Así, articulado con la premisa anterior, en primer lugar, la formación politológica acoge para la formación de sus profesionales, los principios humanísticos, éticos, sociales, ecológicos, económicos, pedagógicos y

¹⁵ El énfasis en el fortalecimiento de la competencia lectora es un componente fundamental de la metodología para la enseñanza / aprendizaje de la ciencia política. Recordemos que no podemos escribir sin antes leer. Pero, leer bajo la óptica nietzscheana, es decir, leer para la producción, con perspectiva, con crítica, en diálogo permanente con el texto para construir un código común con él, de un lado; y en relación con el autor, frente a un objeto común: el texto.

académicos, y políticos, definidos en los contenidos misionales, visionales, y de valores del Proyecto Educativo Institucional de la universidad.

En este sentido, en segundo lugar, la formación del profesional de la ciencia política proporcionará al futuro politólogo los conocimientos, valores y habilidades que le permitan obtener solvencia disciplinar e idoneidad profesional en las dimensiones institucional, organizacional y de acción social acerca de los fenómenos políticos observados. De esta forma, el plan de estudios se debe orientar a estructurar un proceso de formación para: i) aproximar el objeto de reflexión y trabajo de lo político con actitud analítica, crítica, creativa y coherente desde una perspectiva que vincule lo teórico con lo práctico; ii) ubicar la tradición histórica de la política en general, y en particular de la política colombiana, y abordar con rigor el estudio de la problemática sociopolítica moderna nacional, latinoamericana y mundial; iii) proponer y desarrollar nuevos problemas de investigación, en las diferentes áreas disciplinares, a partir del manejo del instrumental teórico y conceptual de la ciencia política; iv) trabajar desde una perspectiva interdisciplinaria para enfrentar los problemas politológicos de la región y el país; v) contribuir a la comprensión y solución de los fenómenos políticos del país y la región; vi) capacitar a los estudiantes para que realicen, con sensibilidad y responsabilidad ética y social, actividades de investigación y proyección, propias del quehacer politológico.

De esta forma, el proceso de formación de un plan de estudios en ciencia política, contribuirá a formar ciudadanos con sólidos conocimientos disciplinares y profesionales, pero también, con sólidos valores humanos y compromisos sociales. Lo anterior le permitirá a la academia formar politólogos que: i) lideren procesos de cambio político regional, bien sea desde los cargos gerenciales o políticos; ii) manejen con propiedad una amplia gama de conocimientos teóricos y de herramientas metodológicas y técnicas para ser aplicadas a los fenómenos políticos de la región y el país, y hoy demandan de solución; iii) sean capaces de proponer preguntas y alternativas de solución a la problemática sociopolítica de la región y el país; iv) puedan comprender, contextualizar, problematizar y presentar, en términos teóricos y prácticos, respuesta a cuestiones propios de la disciplina, tales como: los partidos políticos, las instituciones, las

políticas públicas, la cultura política, la opinión pública, la representación y la participación política, entre otros.

7. MODELOS, ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y CONTEXTOS DE APRENDIZAJE

Por supuesto que de nada serviría la revisión de las estructuras si no se reforman también las relaciones profesor-estudiante en el proceso de formación. Esa revisión, tal como lo plantea Gómez Buendía (1998), estaría encaminada a lograr desarrollar en el estudiante competencias y habilidades para tener pensamiento lógico aplicable a asuntos prácticos, disponer de la capacidad para comunicar el pensamiento, para hablar y para escuchar, para leer y para escribir, para conversar con transparencia, tener idoneidad para formular juicios relevantes, lo cual exige capacidad de relacionar la teoría con la práctica, y capacidad para pasar de lo abstracto a lo concreto y poseer capacidad para discriminar valores, es decir, poder distinguir unos de otros, teniendo conciencia de los valores intelectuales, estéticos, religiosos, éticos, políticos, etc. En suma, para interpretar, para argumentar y para proponer. De esta forma, para la formación politológica el desarrollo de competencias interpretativas, argumentativas y propositivas resulta fundamental.

Sin hacer una relación exhaustiva, podemos señalar las estrategias que contribuirían al desarrollo de esas habilidades y destrezas y que por lo tanto deberían guiar la actividad de los profesores en el proceso educativo a nivel de pregrado: i) formar antes que informar. Entender el proceso de aprendizaje ante todo como la apropiación crítica de los conceptos básicos de la ciencia política en conjunción con la utilización de métodos, criterios y técnicas de creación, interpretación y aplicación disciplinar; ii) lograr un justo equilibrio entre disciplina y destreza profesional. Sin una buena formación disciplinar el aprendizaje de sus aplicaciones concretas carece de fundamentos sólidos y es incapaz de facilitar el constante proceso de adaptación a las nuevas realidades que impone el cambio legislativo y jurisprudencial de otra parte, la comprensión, interpretación, explicación, argumentación y aplicación de la ciencia política exige el desarrollo de competencias interpretativas, argumentativas y propositivas e investigativas, lo cual solo se logra con la

práctica. No se trata entonces de escindir disciplina y práctica profesional. Los desarrollos teóricos solo tienen sentido si están orientados a la solución de problemas politológicos concretos; iii) profundizar más en menos asignaturas. Como respuesta al enciclopedismo, propio de una educación centrada en el manejo de grandes cantidades de información, una nueva pedagogía sostiene la necesidad de centrar los esfuerzos en lo esencial, reduciendo el número de asignaturas de tal manera que el alumno pueda concentrarse en menos materias y profundizar en el conocimiento de lo que es relevante, aprendiendo procesos que le ayuden a seleccionar, entender y reelaborar la amplia información disponible; iv) aprender a aprender. Se trata de superar la idea de la universidad como un lugar donde “el profesor enseña al estudiante”. En su lugar, se propone el trabajo universitario como una acción conjunta entre docentes y estudiantes, y en donde todos aprenden. Este principio supone nuevas formas de evaluación. El paso de un sistema pedagógico basado en la memorización de determinadas cantidades de información, al manejo de conceptos y métodos básicos, y al dominio de principios, hace que la evaluación del alumno no pueda consistir, como es tradicional, en determinar su capacidad de repetir lo enseñado, de convergir con lo expuesto sino, por el contrario, de ser capaz de resolver problemas, de formular alternativas, de analizar, de disentir. La evaluación debe ser ante todo, la confrontación del estudiante con su propio progreso acompañado de adecuados asesoramientos. La educación tendrá que entenderse entonces como un proceso permanente que no se agota con la obtención del título. Quien aprende a aprender está capacitado para un trabajo académico autónomo y permanente. La educación no es “para la vida” sino “durante toda la vida”.

Al hacer el énfasis curricular en conceptos y competencias para el aprender a aprender, se propicia una mayor capacidad para asimilar el cambio permanente en el conocimiento y para enfrentar la incertidumbre, lo impredecible. No es objetivo de los programas de pregrado formar investigadores de oficio. No obstante, en la perspectiva de formar para “aprender a aprender”, el aprendizaje basado en una actitud investigativa y en la apropiación de los resultados de lo ya investigado, se impone. Se trataría de trabajar en la formación del espíritu investigativo de los estudiantes.

El espacio ideal para lograr este objetivo serían los Seminarios, pero también la articulación de la metodología de la investigación—incluidos todos los cursos que componen el área de la investigación— con los contenidos de las demás materias; v) integrar las unidades de aprendizaje, en bloques o núcleos temáticos comprensivos lo cual reduciría las unidades individuales de docencia. Se estima conveniente propiciar la participación de especialistas de varias áreas del conocimiento jurídico en unidades o módulos de aprendizaje; vi) integrar desde el principio de la formación, las prácticas para posibilitar una relación permanente con los entornos sociales a través del desarrollo simultáneo de la práctica y la teoría. Es necesario reconocer que la producción de ciencia política se produce también por fuera de las universidades. Es decir, en todos aquellos espacios laborales identificados como propios para el desempeño del politólogo [administración pública, organizaciones partidistas, medios de comunicación, aula de clase, etc.]; vii) la definición del microcurrículum privilegiando los bloques o núcleos temáticos Esta estrategia conduce necesariamente a la participación de docentes de diferentes áreas en su construcción y orientación.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Para ser breves, y luego de este recorrido podemos señalar que aún, a pesar de los desarrollos, de los avances, de la autonomía y reconocimiento, alcanzado por la ciencia política como disciplina académica y profesional, ésta debe enfrentar dos retos cruciales: la cuestión epistemológica y la globalización. Cuando no el de superar, del mismo modo, el excesivo dogmatismo, e intrusismo que impera frente a la disciplina. La superación de estos retos no sólo contribuirá a la consolidación, por lo menos en América Latina, de un saber que ha permeado más de 2000 años de historia.

La cuestión epistemológica, como reto a superar por la ciencia política, debe ser asumida de manera más seria (Marsh & Stoker, 1997: pp. 298-301) por parte de los diversos estudiosos. Es decir, que éstos, tomen verdadera posición frente al enfoque y no “viajen” entre lo positivo y lo relativo. Superar este problema no sólo es imperioso para la disciplina sino saludable para quienes se inician en el estudio de la ciencia política.

El recurso a los clásicos de la politología, léase los filósofos de la política, podría ser una válida estrategia.

Por su parte, el tema de la globalización, como reto que se debe superar, supone tener en cuenta, por parte de la universidad, la evolución del ambiente político. Esto significa que la ciencia política, como disciplina profesional y académica, debe poner más acento en la dimensión internacional. Dejar el parroquialismo, para utilizar la terminología sartoriana, junto con el acento en la política comparada como campo y como método de investigación para abordarla, podría ser, del mismo modo, una adecuada estrategia.

Referencias

- ALCÁNTARA SÁEZ, M. (1994, octubre-diciembre). Cuando hablamos de ciencia política, ¿de qué hablamos? *Revista mexicana de sociología*, 55 (4) pp. 147-178. México: Universidad Autónoma de México.
- BATTLE, A. (1992). *Diez textos básicos de ciencia política*. Barcelona: Ariel Ciencia Política.
- CAMINALBADIA, M. (2003). *Manual de ciencia política* (Ed.). 3ª reimpr. Madrid: Tecnos.
- DEL ÁGUILA, R. (1997). La política: el poder y la legitimidad. Rafael Del Águila (Ed.) *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Trotta.
- ECKESTEIN, H. (1975). Case Study and Theory in Political Science. F. Greenstein y N. Polsby (Eds.) *Handbook of Political Science*, 7, Adison-Weley Publ., Reading.
- GÓMEZ BUENDÍA, H. (1998). *Educación: la agenda del siglo XXI*. Bogotá: Tercer Mundo.
- GUTIÉRREZ, C.B. (1997). No al método único. *Ideas y valores*, 104, Bogotá.
- GUZMÁN M., C.E. (2005). "La ciencia política en Colombia. ¿El vaso vacío o medio lleno?". Ponencia presentada en el marco del I Simposio Nacional de ciencia Política, Academia y Política: retos y perspectivas de la ciencia política en Colombia. Ibagué, agosto 26.
- HELLER, A. & FEHÉR, F. (1998). *Políticas de posmodernidad. Ensayos de crítica cultural*. Barcelona: Península.
- HEYWOOD, A. (1994). *Political Ideas and Concepts*. Londres: MacMillan.
- JOHNSON, J. & JOSLYN, R. (1995). *Political Science Research Methods*. Washington: Congressional Quarterly.
- LEFTWICH, A. (1984). *¿What is Politics?* Oxford: Basil Blackwell.

- MANHEIM, J.B. & RICH, R.C. (2001). *Análisis político empírico. Métodos de investigación en ciencia política*. 2ª reimpr. Madrid: Alianza Universidad Textos.
- MARIÑEZ NAVARRO, F. (2001). Controversia de la ciencia política. Fredy Mariñez Navarro (Coord.), *Ciencia Política: nuevos contextos, nuevos desafíos*. México D.F.: Noriega Editores, pp. 19-50.
- NORRIS, P. (1997). ¿Towards a more cosmopolitan political science? *European Journal of Political Research*, 31 (1, 2) pp. 17-34.
- PANEBIANCO, A. (1994). Comparación y explicación. Giovanni Sartori y Leonardo Morlino (Eds.) *La comparación en las ciencias sociales*. Madrid: Alianza.
- PASQUINO, G. (1996). Naturaleza y evolución de la disciplina. Gianfranco Pasquino, Stefano Bartolini, Mauricio Cotta, Leonardo Morlino y Angelo Panebianco, *Manual de ciencia política*. 8ª reimpr. Madrid: Alianza Universidad Textos, pp. 15-35.
- PINEDA GUADARRAMA, J. (1999). Estudio introductorio. Recogiendo pinceladas de historia y un punto de encuentro. Gabriel Almond, *Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en las ciencias políticas*. 1ª ed. en español. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- RIVAS LEONE, J.A. (2001). Los desafíos de la ciencia política. *Reflexión Política*, 6 año 3, pp. 1-13. Bucaramanga: Universidad Autónoma de Bucaramanga.
- RIVAS LEONE, J.A. (2002). *Ciencia Política. Una aproximación transdisciplinaria*. Mérida, Venezuela: Centro de Investigaciones de Política Comparada-Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas-Universidad de los Andes.
- ROIZ, J. (1982). *Ciencia política hoy*. Barcelona: Editorial Teide.
- SÁNCHEZ DAVID, R. (1994). La ciencia política y la Universidad de los Andes. Rubén Sánchez David (Ed.), *El estudio de la Ciencia Política en Colombia*. Bogotá: Departamento de Ciencia Política – Universidad de los Andes, pp. 15-22.
- SARTORI, G. (1984). *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- VALLÈS, J.M. (2002). *Ciencia Política. Una introducción*, 2ª ed. Barcelona: Ariel.
- WALLERSTEIN, I. (1974). *The modern World System: Capitalist, agriculture and the origins of the european world-economy in the Sixteenth Century*. New York: Academic Press, pp. 229-233.
- ZUCKERMAN, A. (1997). Reformulating explanatory standards and advancing theory in comparative politics. Mark Irving Lichbach y Alan Zuckerman (Eds.), *Comparative politics: rationality, culture and structure*. Cambridge: Cambridge University Press.